

CONCEJO MUNICIPAL LA HIGUERA

SESION ORDINARIA N° 02
12 de Julio de 2021

En La Higuera, siendo las 11:44 del día Lunes 12 de Julio de 2021, Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da inicio a sesión ordinaria N° 02 del Concejo Municipal que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Roquer González Rojas y Beatriz Hernández Azócar de manera remota y concejales Oscar Aviléz Stuardo, Jorge González Alarcón, Urbano Morales González e Ivana Godoy Ahumada de manera presencial .

Actúa como Secretario Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a tratar:

- 1.-Participación Consultora: Sociedad Sur América Ltda. Plan de Desarrollo Comunal La Higuera (PLADECO)
- 2.-Lectura de Correspondencia Recibida
- 3.- Acuerdos:
 - 3.1 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 05/2021 por \$15.969.000
 - 3.2 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 06/2021 por \$6.695.000
 - 3.3 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 07/2021 por \$19.274.000
 - 3.4 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 08/2021 por \$287.929.000
- 4.- Entrega de Informaciones Alcalde
- 5.- Varios

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Participación Consultora: Sociedad Sur América Ltda. Plan de Desarrollo Comunal La Higuera (PLADECO)

Presidente Galleguillos dice vamos a dar bienvenida a Elizabeth quien viene por parte de la Consultora Sociedad Sur América Ltda. que durante el año pasado y este año desarrolló un trabajo para la actualización del Pladeco, y este Pladeco aún no está aprobado , requiere aprobación del Concejo Municipal, el Concejo anterior hizo algunas observaciones y se subsanaron, dado el tiempo que quedaba al Concejo anterior decidimos traspasarlo para este porque en el fondo son ustedes quienes se van a hacer cargo de ir conociendo o solicitando los índices verificadores del Pladeco, por tanto hoy se va a exponer parte del trabajo realizado, Felipe Quispe fue la contraparte de la consultora, fue parte del trabajo junto a Nohemy, ahora para información de ustedes esta consultoría fue muy humilde económicamente hablando, hay Pladecos que cuestan 100 o 130 millones de pesos, nosotros solamente pagamos 5 millones de pesos , sin embargo hay un trabajo serio y responsable, si bien es cierto las condiciones sanitarias no permitieron hacerlo como todos quisiéramos, tener la posibilidad de poder juntarnos con la mayor cantidad de gente posible, se hizo un trabajo con metodología telefónica, zoom, online, igual queda abierto a las consultas que ustedes tengan

Elizabeth (Consultora) dice buen día, para empezar a los concejales que se encuentran vía online, se hizo entrega a los concejales presentes de una libreta de apuntes desarrollada por la consultora con las diferentes iniciativas, la idea es que tengan espacio para anotar sus observaciones, sin más que agregar, si necesitan información lo voy a anotar y durante la semana vamos a responder, se les envió a todos los concejales el Pladeco que está dividido en dos partes: la primera es el levantamiento de información, segundo plan de acción y el plan de seguimiento que son las estrategias a asumir por parte de la municipalidad, tenemos algunas estadísticas que están incluidas en el documento que ustedes recibieron acerca de la población en base a los Censos anteriores, y las estadísticas delictuales que es un tema muy importante, a pesar que hicimos online el proceso, se nos manifestó en gran parte de las inquietudes eran relacionadas con la seguridad, si bien la elaboración del Pladeco está normado, en este caso hubo que adaptar a la situación pandémica, la mayoría de los Pladecos que se realizaron durante el año pasado en el

país fueron en pandemia, en primer lugar se hizo entrevista con Yerko acerca de cuáles eran los lineamientos que él tenía previsto para la comuna, en base a eso realizamos entrevistas vía online a los funcionarios municipales, una vez recopilada la información que enviaron, participó al menos uno de cada estamento que respondieron la encuesta, en el número 3 primera ronda de levantamiento a la comunidad, trabajamos con dos nóminas entregadas por el municipio, la primera nómina era de emprendedores de la comuna, la segunda era de organizaciones sociales donde habían juntas de vecinos, agrupaciones varias, de hecho Urbano fue parte de ese proceso, luego de eso se hicieron más de 200 llamados, siendo efectivo 110, la duración de las llamadas la más corta fue de 4 minutos y la más larga de 1 hora y media, se trató de hacer un trabajo dentro del contexto en el que estábamos lo más concienzudo posible, luego de eso una vez que ya teníamos un borrador de las estrategias y en base a la tercera etapa se entregó esta información a los concejales del Concejo anterior, la observación que se nos hizo fue en base a la participación, porque se hizo vía online, luego se hizo una segunda ronda donde participaron las directivas de las juntas de vecinos, se les envió la estrategia filtrada después de la retroalimentación de los concejales y se envió a las diferentes juntas de vecinos y ellos nos ayudaron a difundir con los vecinos las estrategias y luego nos hicieron retroalimentación, pero se hizo un envío el 29 de marzo a todas las juntas de vecinos activas en la comuna, se hizo levantamiento de información y diagnóstico de la comuna, voy a mostrar la etapa de participación como la hicimos y luego las estrategias; en el documento está la nómina de organizaciones que participaron, está la nómina de los funcionarios que participaron en el proceso, la primera ronda que hicimos con la comunidad fue con las juntas de vecinos, este listado se les va enviar por correo, en los emprendedores participaron mecánicos, restaurantes, prestadores turísticos, una vez filtrado de la segunda ronda de participación quedó el producto que se les envió a ustedes durante la semana pasada, respecto a la misión y la visión es el planteamiento de lo que queremos lograr en la comuna en el corto, mediano y largo plazo, la imagen objetivo de lo que queremos lograr dice "La Comuna de La Higuera como espacio que acoge a grandes y pequeños, que se integran a la dinámica local con un fuerte sentido de pertenencia, trabajando juntos tanto en construir un mejor entorno como en el desarrollo económico por medio de las diversas actividades productivas que ofrece la comuna", la Misión lo más a corto plazo es

empezar a articular el desarrollo de la comuna integrando a los diferentes sectores, y la Visión está a más largo plazo con los diferentes sectores productivos de la comuna la idea es potenciarlos, la comuna tiene gran variedad de actividades productivas, beneficiados por iniciativas del Pladeco, la propuesta que tenemos para cada sector, la idea es si tienen alguna observación lo puedan adicionar; vamos a revisar el Plan de Acción: **DESARROLLO ECONÓMICO; Lineamiento 1: promover Desarrollo del sector Turístico:** aquí el objetivo 1.31 es ser declarado zona de interés turístico esta declaración se hace en base a declaración que realiza la municipalidad, lo interesante de esto es que cuando una localidad logra esta declaración obtiene relevancia frente a otras comunas a la hora de postular a alternativas de financiamiento del gobierno, el gobierno difunde la comuna como zona de interés turístico, financia proyectos de turismo hasta por 50 millones, eso les daría beneficios a la comuna, el segundo caso es aumento de la afluencia de turistas en la comuna, tenemos tema turístico hay una gama de servicios que se pueden prestar, cuando puse este tema, segmentación de clientes, todas las organizaciones tienen segmentado el grupo de clientes objetivo, la idea es lograr llegar a un segmento que tengan ya la pega hecha, por ejemplo Club de Lectores el Mercurio, agencias de viaje Falabella, un ejemplo si los prestadores turísticos definieran por un convenio darles un 10% de descuento a los turistas que llegan por esa agencia obviamente los clientes que ya tienen captado, logra convenios que beneficien, segundo punto potenciar, agencia de viajes Falabella eso va empezar a potenciar turístico, seguimos con potenciar las prestaciones turísticas de las localidades de la comuna, aquí varias localidades que tienen gran afluencia turística, entonces empezar con los módulos de información turística, en el caso de Punta de Choros la oficina es ocupada por agrupación del pueblo chango, la idea es hacerlo donde sea necesario, 1.3.2 Realizar mesa de trabajo para definir oferta turística integral en pro de potenciar la gama de prestaciones turísticas ya existentes, 1.3.3 Realizar mesa de trabajo para definir lineamientos de lo que será la oferta turística referente al pueblo Chango, acá hay un tema, unas personas me comentaron que habían hecho muestra gastronómica, me comentaban que se publicó un libro relacionado al pueblo Chango, la idea es aunar esfuerzo para presentar oferta turística integral, 1.3. 4 Asesorar a prestadores olivícolas para integrar Ecoturismo (visita olivos milenarios, extracción aceitunas y aceite, cata de aceite, etc.) todo esto se hizo en base a levantamiento de información,

agradecería que después me retroalimenten, en 1.4 Establecer el turismo relacionado con el hundimiento del Vapor Itata, establecer turismo relacionado al hundimiento de vapor Itata, tengo entendido que hace tiempo atrás se instaló una boya y la idea es colocar una placa en el muelle, definir donde están los boteros para paseos de turistas y en último caso evaluar factibilidad de postulación a patrimonio nacional, para eso debe cumplir tres requisitos, uno de ellos es representar un periodo de la historia del país, que sea significativo, al estudiarlo el hundimiento lo cumple, así que la municipalidad podría hacer la solicitud para ser declarado patrimonio nacional, eso le daría valor agregado al turismo, el último punto en este lineamiento es licitar un Pladetur en la comuna; seguimos con **Lineamiento 2: Potenciar Sectores Productivos de Pesca y Agropecuario**, en 2.1 tenemos Potenciar el sector agropecuario y pesca, la idea del primer punto fue aporte de don Marcelo Godoy, en 2.1.1. Realizar estudio de factibilidad más la construcción de un mercado agropecuario, para compra y venta de productos locales, realizar encuentros productivos, y posicionar la comuna como "Capital del Agro" y un "Mercado del Mar" en Caleta Hornos, la idea es posicionar a la comuna de La Higuera a través de dos mercados, uno el mercado del mar en Caleta Hornos y otro mercado del agro, la idea es posicionar a Caleta obviamente con beneficios para el sector pesquero de la comuna, respecto a la capital del agro, la idea es realizar mercado agropecuario para realizar fiestas costumbristas, que los productores agropecuarios tengan un espacio definido para ofrecer sus productos, un lugar de encuentro , en segundo punto 2.1.2. Acordar con otros municipios visitas para promover y exponer los productos locales en las diversas ferias productivas y fiestas costumbristas del país, casi siempre en verano se hacen fiestas costumbristas a lo largo del país, aquí sería ideal que el municipio logre acuerdos para que productores de la comuna puedan ir a participar de otras fiestas en otras comunas, para el posicionamiento de marca; respecto al sector agropecuario, 2.3.1. Elaborar Plan de Emergencia Hídrica Comunal elaborar un proyecto de emergencia, la idea es desarrollar uno aterrizado de acá de la comuna, la segunda es realizar pasantías con agricultores locales , me comentaban que habían hecho pasantías a otros lugares, me dicen que hace tiempo atrás hubieron prestadores turísticos que hicieron un viaje y la idea es replicarlos en sector agropecuario, Wilson me comentó que años atrás se hizo el tema del famoso atrapanieblas, la idea es que puedan ser replicadas en la

comuna para enfrentar la escasez hídrica, y el siguiente punto que fue solicitado por Yerko 2.4. Romper la estacionalidad agrícola del Olivo, 2.4.1. Coordinar con INDAP el financiamiento de la aplicación de los resultados del estudio de suelo e informe técnico, mi compañero Wilson recorrió la comuna tomando muestras de terreno y se emitió un informe para determinar hortalizas de ciclo corto para ser comercializadas en la comuna, don Henry González cuando lo entrevisté me dijo que sembraba tomates y zapallo y lo vendía en los negocios de la localidad, la gracia de este informe es para poder cultivar hortalizas de ciclo corto para en la temporada baja tener otras hortalizas que cultivar ; siguiente punto **Lineamiento 3: Desarrollo Industrial y Oportunidad Laboral**, 3.1. Potenciar PYMES de la comuna, 3.1.1. Promover la formalización del emprendimiento local a través de incentivos económicos, hay tema que tiene que ver con la formalización de los emprendimientos, la idea es elaborar un plan de incentivo para que la gente empiece a formalizar, hay proyectos que necesitan que las personas estén formalizadas, difundir los beneficios que tiene formalizarse, porque hay beneficios a los que pueden acceder y es importante que lo sepan, 3.1.2. Hacer un catastro de los emprendimientos y capacitarles en Marketing Digital, Valor Agregado y Administración, esto del marketing digital es algo que venía desarrollándose, pero con la pandemia explotó, esto es el futuro, la idea es que los emprendimientos de la comuna se sumen a esto, comercializar a través de las redes 3.1.3. Construcción de Feria artesanal o módulos de venta de artesanía en las localidades de mayor afluencia turística, 3.2. Creación de un Parque Industrial, 3.2.1. Realizar Catastro de terrenos bajo administración municipal disponibles para este efecto, 3.2.2. Realizar convenios con Asociaciones Gremiales para atraer inversión a la comuna y para generar trabajo, el asunto es que no se trata de industrialización salvaje, la idea es que se haga de forma ordenada y regulada por el municipio, la idea es generar espacio donde la industria al estar agrupada en un solo lugar, facilita la fiscalización, además genera mano de obra, punto 3.3. Incentivo a la contratación de mano de obra local, 3.3.1. Inclusión de la contratación de mano de obra local como ítem de evaluación en las licitaciones municipales, eso se está cumpliendo y la idea es que se mantenga en el tiempo, en punto 3.4. Aplicación de la Estrategia de Comercio Integral de Banco Estado en la comuna, se refiere a una iniciativa y consiste en que se pueda aplicar en la comuna, se toma la comuna y se ofrece una batería de beneficios, capacitación en ahorro, hay programa Mujer Emprende

para que las mujeres puedan emprender, hay diferentes cosas que se pueden hacer en beneficio de la comuna, los emprendedores pueden pedir tasa preferencial, lo importante es que me interesa es el segmento mujer, último en 3.5. Maximizar beneficio de la Responsabilidad Social Empresarial en la comuna, 3.5.1. Realizar una mesa de trabajo que defina un protocolo a seguir respecto a la RSE de las empresas que operan o planean invertir en la comuna, en la que participe el alcalde, el concejo y miembros de la comunidad u organizaciones sociales, recuerdo que cuando hice la entrevista con Urbano me mencionaba lo ideal de la descentralización y de la distribución de los recursos, la RSE es una iniciativa que se lleva en las empresas además de generar mano de obra, es invertir en beneficios de esa localidad, la idea es que todos puedan reunirse y conversar, número dos es que las empresas que tiene más de 50 trabajadores tienen derecho a un seguro complementario de salud , la idea es maximizar el beneficios para la comuna; seguimos con **DESARROLLO SOCIAL: Lineamiento 4: Fortalecimiento de la Educación Municipal**, 4.1. Aumentar el puntaje de la Prueba SIMCE para llegar a la media nacional, porque el promedio nacional de la prueba SIMCE son 250 PUNTOS , 4.1.1. Fortalecer asignaturas de Lenguaje y Matemáticas tanto en enseñanza básica como media, a través de la contratación de profesores de apoyo o reforzamiento, en el punto 4.2. Realización de escuelas de verano, 4.2.1. Formular proyecto que institucionalice las escuelas de verano con talleres contingente a la realidad actual (alfabetización digital, edición de fotos o video, uso adecuado y privacidad en RRSS, programación, estilo de vida saludable, etc., hoy en día los niños tienen acceso a tablet e internet, el punto es que ahora donde todo está tan globalizado, un video que hago en mi casa puede ser viral en un par de semanas más, la idea es que se enseñe a los niños en alfabetización digital, edición fotos y videos, además de uso adecuado de privacidad en redes sociales, muchas veces los niños sufren de acoso, bullying , los niños no se manejan a la hora de saber que se puede compartir y que no, pueden acceder a mejores sueldos, 4.2.2. Solicitar apoyo de JUNAEB respecto a la alimentación de los niños en escuela de verano, lo principal e importante aquí es el contenido de las escuelas que estamos presentado y lograr beneficios, y en 4.3. Lograr acuerdos con centros de educación superior, 4.3.1. Preparar una propuesta para ser presentada a los rectores de los centros de educación superior de La Serena y Coquimbo, solicitando mayor acceso a becas institucionales y facilitando el acceso a prácticas

profesionales a los alumnos de dichos planteles, crear programas de práctica, traer mano de obra calificada a la comuna, programa de prácticas permitiría reforzar departamento social, ejercer prácticas apoyando la labor municipal, la idea es atraer mano de obra calificada a la comuna, 4.4. Mejoramiento infraestructura de los establecimientos de la comuna, 4.4.1. Establecer Diseños de las nuevas escuelas Cruz Grande y Colegio Pedro Pablo Muñoz, 4.4.2. Realizar mejoras y mantenciones a la infraestructura de todas las escuelas y jardines de la comuna, 4.4.3. Fortalecer el área técnico-pedagógica, 4.5.1. Concretar el estudio técnico y financiero para incorporar Energías Renovables-Fotovoltaica, 4.5.2. Llamar a Concurso por Alta Dirección Pública de Directores en los establecimientos Carlos Condell, Pedro Pablo Muñoz y José Satos Ossa, 4.5.3. Incorporar trabajos de dupla Sico Social y de Convivencia escolar en todos los establecimientos educacionales de la comuna, 4.5.4. Obtener reconocimiento oficial de todos los Jardines VTF de la comuna, punto 4.6. Realizar talleres y capacitaciones para padres en pandemia, enfocado en las necesidades de los niños en el aspecto educacional, 4.6.1. Determinar las mayores deficiencias y necesidades que presentan los niños en lo que a apoyo parental respecta en su formación académica, y formular talleres en función para ser impartidos a los padres que deseen ser parte o citados los casos más críticos, la idea es potenciar esa labor sobre todo ahora, el último punto que tiene que ver con esta nueva modalidad online 4.7. Reforzar asignaturas con mayor dificultad de aprendizaje a causa de la modalidad de estudios debido a la pandemia (Ej. Inglés o matemáticas), 4.7.1. Determinar asignaturas con menos avance en el plan de estudios y con las notas más deficientes en este tiempo de pandemia, y programar clases que refuercen contenidos; **Lineamiento 5: Fortalecimiento de la Participación e Identidad Local**, primero mencionar que el Plan de Cultura está entregado e integrado al Pladeco, el plan de cultura fue aprobado el año pasado por el Concejo, en 5.1. Creación de la oficina de Cultura en la Municipalidad de La Higuera, 5.1.1. Definir un encargado municipal de cultura, que articule las actividades culturales en la comuna, 5.2. Creación de identidad y sentido de pertenencia en la población más joven a través de actividades culturales, 5.2.1. Ejecución de actividades culturales en los establecimientos educacionales de la comuna, enfocadas según segmento, 5.2.2. Realizar talleres culturales para jóvenes, la idea es hacer talleres culturales, 5.3. Gestión eficiente de recursos para actividades culturales y de identidad local, 5.3.1. Realización de mesas de trabajo con

instituciones públicas y privadas para gestionar la entrega de recursos para actividades culturales en la comuna, hay una ley que permite que las empresas deduzcan impuestos en base a las donaciones que hacen, 5.3.2. Mantención de una nómina actualizada semestralmente, con las empresas susceptibles de realizar aportes o auspicios para actividades organizadas ya sea por el municipio, o por las organizaciones culturales de la comuna, 5.4. Fortalecer las actividades típicas y/o culturales que refuercen el sentido de pertenencia y la participación de la comunidad oferta turística, 5.4.1. Potenciar los festivales culturales que se realizan en las localidades de la comuna, 5.4.2. Realización mesa de trabajo para definir Ruta Cultural y Patrimonial que se relaciona con la oferta turística, hacer ruta en las localidades de Chungungo, La Higuera, Los Morros, Los Choros y Punta de Choros. hacer ruta turística, siguiente punto 5.5. Potenciar las expresiones culturales existentes en la comuna, 5.5.1. Realizar un catastro de las organizaciones culturales de la comuna, con sus respectivas directivas, actualizado semestralmente, 5.5.2. Realizar un catastro de los artistas comunales, con el tipo de expresión artística que ejercen, y sus datos de contacto, actualizado trimestralmente, 5.5.3. Realizar un catastro de las organizaciones de baile religioso que operan en la comuna, con énfasis en el tipo de festividad en la que participan y sus directivas, actualizado trimestralmente, 5.5.4. Determinar para cada organización de las actividades el modo en que el municipio puede potenciar sus funciones, 5.5.5. Determinar el Calendario de postulación a las diferentes alternativas de fondo concursables a las que pueden aplicar las organizaciones y personas catastradas en las actividades, por último 5.6. Fortalecer el nexo entre la municipalidad y la comunidad a través del apoyo mutuo respecto a la cultura y potenciar la inclusión de la población en el desarrollo cultural de la comuna, 5.6.1. Realizar mesas de trabajo convocando organizaciones culturales, para levantar la información acerca del tipo de actividades a realizar en la comuna para fortalecer la identidad local y el arraigo de los vecinos de la comuna, 5.6.2. Realizar capacitaciones (cursos o talleres) para monitores culturales y representantes de cada localidad, 5.6.3. Potenciar la comunicación y difusión de las organizaciones culturales y de las actividades que realizan, 5.7. Potenciar el turismo cultural en el borde costero, 5.7.1. Realizar un registro historiográfico de la evolución en el tiempo del borde costero higuerano para su inclusión en las rutas de turismo cultural, este último punto solicitado por las juntas de vecinos es designar delegados culturales en cada localidad que sea la contraparte

del encargado de cultura por parte del municipio; **Lineamiento 6: Solucionar problemática de la Salud Municipal** aquí el objetivo 6.1. Fortalecer la prestación de Salud en Punta de Choros, adquirir una ambulancia para Punta de Choros, 6.2. Paliar el gasto que significa acceder a medicamentos no disponibles en el sistema público, 6.2.1. Realizar convenio con empresa farmacéutica que permita a los higueraños acceder a medicamentos no disponibles en el sistema público a menor costo; **Lineamiento 7: Ofrecer Soluciones concretas a problemática social de la comuna**, 7.1. Apoyar el sueño de la casa propia entre familias de escasos recursos, 7.1.1. Realizar catastro de terrenos disponibles para ser entregados a comités habitacionales, 7.1.2. Creación de Programa de prácticas para Arquitectos y Asistentes Sociales para potenciar el Departamento Social y de Vivienda del Municipio; **Lineamiento 8: Fortalecer la Seguridad en la Comuna**, 8.1. Promover la participación de los vecinos en lo que a seguridad respecta, 8.1.1. Aplicación en la comuna de planes participativos, como por ejemplo "Yo cuido la casa de mi vecino", 8.2. Trabajar en conjunto con Carabineros para reforzar la seguridad en la comuna, 8.2.1. Realizar reuniones de trabajo con Carabineros y representantes de las localidades de la comuna, para un aumento de las fiscalizaciones y rondas en la comuna, 8.2.2. Realizar mesa de trabajo con Carabineros para aplicación del Plan Cuadrante en la comuna y aumentar la seguridad, aquí debe hacer la solicitud para que Carabineros vea la posibilidad de aplicarlo, esto significa que Carabineros realiza una inversión en la comuna, aumentado dotación, aumentado vehículos para patrulla, todo para aumentar la seguridad, por último y a solicitud de una junta de vecinos 8.2.3. Solicitar a Comisaría evaluar factibilidad de nueva unidad policial en Caleta los Hornos; en **DESARROLLO TERRITORIAL**, **Lineamiento 9: Mejoras en la Red Vial y Calidad de Vida de los Vecinos**, 9.1. Mejoras en la red vial de la comuna, 9.1.1. Promover la pavimentación del 100% del área urbana de la comuna, tanto a través del programa de pavimento participativo, como proyectos con fondo gubernamental, 9.1.2. Gestionar la instalación de señaléticas de tránsito y nombres de las calles faltantes en la zona urbana de la comuna, hay varias localidades que me mencionaron ese punto, 9.1.3. Instalación de reductores de velocidad en los sectores donde existe riesgo de atropello a niños jugando y/o en los accesos a los establecimientos educacionales de la comuna, según corresponda, 9.2. Facilitar el acceso a servicios básicos a todos los habitantes de la comuna, acá hay temas de cortes de luz, porque el

tendido eléctrico es obsoleto, 9.2.1. Prevención de los factores que provocan cortes de luz en localidades con acceso a tendido eléctrico, 9.2.2. Desarrollo proyectos de alcantarillado en localidades que aún dependen de fosa séptica, 9.2.3. Formular proyecto para entregar paneles solares a las localidades urbanas o rurales que no cuentan con tendido eléctrico, 9.2.4. Elaboración proyecto para alumbrado público y que cubra el 100% del área urbana de la comuna, ya sea por tendido eléctrico o paneles solares, 9.2.5. Formular proyecto para habilitar sistemas optimizados de abastecimiento de agua potable en zonas rurales, 9.3. Generar espacios públicos de uso común para esparcimiento y salud, 9.3.1. Elaboración de proyecto para construcción de espacios públicos con máquinas para hacer ejercicio y mantención de los ya existentes, 9.3.2. Elaboración de proyecto para construcción de plazas de juegos para niños con cierre perimetral, 9.3.3. Elaboración proyecto para reparación de los espacios deportivos (canchas) para su uso en proyectos deportivos, 9.3.4. Elaboración del proyecto para reparación y mantención de las plazas o parques ya existentes en la comuna, 9.4. Fortalecimiento del Deporte en la comuna, 9.4.1. Creación de la oficina de deportes en el municipio, para articular la actividad deportiva y apoyar en la postulación a fondos de deporte por parte de los clubes deportivos de la comuna, 9.4.2. Mantención del catastro de las organizaciones deportivas de la comuna, con datos actualizados de sus directivas y contacto, 9.4.3. Postulación a FONDEPORTE para realizar de actividades deportivas y campeonatos en la comuna diversificando (ejemplo Básquet, Vóley, etcétera.), la idea es poder hacer campeonatos en la comuna, 9.5. Prevención del uso de drogas o sustancias ilícitas en la comuna, 9.5.1. Articulación de mesa de trabajo entre el Alcalde, Carabineros y el Departamento de Salud para llevar a cabo actividades de prevención del uso de drogas en espacios públicos y establecimientos educacionales de la comuna y para aumentar la fiscalización para prevenir el tráfico; **DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL: Lineamiento 10: Potenciar Cuidado de Entorno y Medioambiente**, 10.1. Disminuir la contaminación por residuos domiciliarios, 10.1.1. Formular proyecto para compra de dos camiones recolectores de basura para la comuna, 10.1.2. Gestionar un aumento en la frecuencia de retiro de residuos domiciliarios en las localidades de la comuna, ahí había un problema en las diferentes localidades por la frecuencia en que se realiza el retiro de residuos, eso implica aumento de plaga, de ratones, perros vagos, etc., al aumentar la frecuencia se podría evitar esos problemas,

10.1.3. Eliminación de microbasurales a través de retiro más cierre perimetral, 10.1.4. Formulación de proyecto y capacitación a los vecinos en reciclaje y compostaje, eso reduce significativamente la cantidad de basura en las localidades 10.1.5. Implementación del sistema de Certificación Ambiental en el municipio, 10.2. Control de jaurías y plagas, 10.2.1. Implementar proyectos de fomento a la tenencia responsable de mascotas, 10.2.2. Desarrollar operativos de esterilización y chipeo de animales, y 10.2.3. Elaboración proyecto y construcción de canil o perrera municipal; para terminar **Lineamiento 11: Lograr una mejor Municipalidad,** 11.1. Potenciar la gestión municipal a través de los funcionarios, 11.1.1. Retomar el Programa de Mejoramiento de la gestión municipal de la SUBDERE, aquí hay un Programa de Mejoramiento de la Subdere donde se hacen actividades, reuniones y retroalimentación, la idea es que se mantenga, 11.1.2. Reponer la oficina a cargo del gremio de pescadores, 11.1.3. Potenciar el departamento de Fomento Productivo a través de un convenio de prácticas profesionales de carreras afín, la idea es traer profesionales jóvenes, pero comenzando con prácticas profesionales que son menos costosas, 11.1.4. Desarrollar a través de OMIL un plan de capacitaciones y cursos para entregar herramientas y/o competencias laborales a los vecinos de la comuna, 11.1.5. Potenciar Oficina del Adulto Mayor, planificando cursos y actividades para realizar, y articulando convenios en beneficio de la comunidad adulto mayor de la Higuera, estuve mirando la cantidad de fondos concursables que hay y a eso se le puede sacar partido, 11.2. Potenciar el trabajo en terreno, para mitigar la problemática que significa el aislamiento al momento de realizar trámites, 11.2.1 Articular actividades de Gobierno en Terreno, gestionando la participación de las instituciones gubernamentales de mayor interés, aquí la idea es gestionar gobierno en terreno con oficina de SII, Inspección del Trabajo, Registro Civil, además de profesionales de la municipalidad que hagan visitas a terreno, 11.2.2. Creación de Programa Municipio en terreno, con foco en profesionales de mayor demanda, como asistente social, arquitecto, abogado, etc.; eso sería las actividades o estrategias que formulamos, desarrollamos un plan de seguimiento para controlar el cumplimiento de cada una de estas estrategias, en el documento que les enviamos se encuentra el plan de seguimiento y control, se establece que define nivel de avance, para cada una de las actividades que les acabo de mencionar hay un plan de control de cumplimiento ; concejales hasta ahí sería lo que podemos informarle

Presidente Galleguillos dice más que observación, transmitir la información, como han escuchado es bastante ambicioso este Pladeco, pero también está hecho en función a nuestra realidad, el Pladeco debe ser cumplible en el corto, mediano plazo, también es flexible, cada año se puede actualizar, incorporar cosas que de acuerdo a la realidad sea necesaria, por lo tanto es abierto y es flexible, no es rígido, hay muchas cosas que son desafíos importantes porque requieren recursos, gestión, que algunas no dependen de nosotros, por ejemplo la Soi depende de organismo externo que en este caso es Sernatur, fue un trabajo hecho dentro de las medidas que podían hacerse, hubo participación vecinal, mucho de los temas que aquí se proponen son temas que los mismos vecinos manifestaron, son cosas que se necesitan y obviamente eso lo juntamos con lo que nosotros vemos posible de acuerdo a nuestra realidad, nos encantaría hacer muchas cosas más, más grandes, insisto que se pueden hacer igual, esto es una carta de navegación, es una guía para hacer su trabajo, pero no quiere decir que es estrictamente esto y nada más, lo pongo como antecedente en la mesa, ahora dejo abierta la mesa para quien quiera hacer consulta o sugerencia

Concejal Aviléz dice como acaba de decir el Alcalde esto es una intención de que se pueden realizar varias cosas, es una foto del momento, pero también echo de menos una cosa dentro de la exposición que está más relacionado a la parte costera, sería bueno abrirse un poco al secano costero, porque hay localidades que también tiene potencial, echar un vistazo a eso y buscar potenciales de cada una de las localidades

Presidente Galleguillos dice eso lo vemos nosotros, lo ven ustedes en comisión, y lo plantean creemos necesario que en la localidad más cercana al secano

Concejal Aviléz dice hay actividades que se pueden desarrollar

Elizabeth dice hay varias actividades que están enfocadas en algunas localidades del borde costero, la misma información que se hizo vía teléfono, en condiciones normales deberíamos haberlo hecho en terreno

Concejal Aviléz dice no estoy criticando, digo lo que nos podría faltar y poder incorporarlo

Elizabeth dice podría ser incorporado por ustedes

Concejal Aviléz dice creo que estoy muy de acuerdo con esto de potenciar la oficina de fomento productivo, es una de las herramientas importantes que deberíamos tener como municipio, reforzar esto, no estoy

hablando solamente de dos profesionales, ojalá tuviéramos un equipo porque la comuna es bastante extensa en territorio, si bien es cierto hay plataformas de postulación a proyectos, pero la persona no tiene acceso a eso, no lo sabe hacer, creo que ahí nosotros podríamos dar un salto en tema de inversión del Estado en algunos puntos sectoriales en base a esta oficina, lo digo por experiencia, tanto para el lado agrícola, de todas las actividades productivas, ahí creo que partimos con un plan de desarrollo un poco más diverso, de atraer recursos a la comuna, porque mucha gente postula y no sale beneficiado porque la postulación está mal hecha, no saben, mucha gente no tiene acceso a la digitación hoy día, creo que ahí

Presidente Galleguillos dice el Pladeco habla de fortalecer el fomento productivo, está considerado

Concejal Aviléz dice sé que hay una oficina con dos profesionales, de buscar la forma de fortalecer eso, está bien puesto, es tarea de nosotros de buscar la forma de fortalecerla

Presidente Galleguillos dice como es parte del Pladeco no va a quedar en la buena intención, va a haber un documento que te va a permitir hacer un seguimiento, es más que una oferta de campaña, aquí es distinto, va a haber un documento hecho con una metodología, aprobado por el Concejo Municipal, es una carta de navegación, además seguimiento para ello, lo importante es tener el Pladeco para que pueda ser cumplible

Elizabeth dice para poder ingresarlos, pusimos estudiantes en práctica, uno siempre va a tratar de maximizar los beneficios optimizando los recursos, las practicas duran un semestre, esto puede traer estudiantes de contabilidad para poder hacer talleres en las localidades para enseñarle a los vecinos a hacer plan de negocios, Sercotec tiene diferentes alternativas de financiamiento plan semilla, abeja, etc., cuando esas alternativas de financiamiento generalmente es por comuna, los diferentes vecinos a veces no saben cómo hacer plan de negocio, acá hay un tema estos mismo estudiantes pueden hacer talleres para aprender a hacer estos planes de negocio

Concejal Aviléz dice me gusta lo que está inserto aquí, hay una gama de cosas que se hacen, están puestas acá, pero vamos a tratar de ordenarla, aquí hay una gran oportunidad, la comuna tiene potencial muchos recursos, pero todos somos isla, hacemos una cosa, pero no queremos que el otro las sepa, hay que tratar de unir fuerzas para no depender de empresas, o estar esperanzados, sino que ser autosuficientes

Concejal Morales dice lo que le había mencionado en el wasap respecto al patrimonio cultural de las localidades, como para incorporarlo, como dice don Oscar

Elizabeth dice mezclado con el plan de cultura, la idea es que haya un delegado por cada localidad, que sea un vecino que conozca las localidades, para que puedan articular el trabajo de cada localidad, respecto al patrimonio cultural de cada localidad de la comuna, en punto 5 ahí se mencionan esas localidades como puntuales porque son las sugeridas en el plan de cultura, pero eso no quita que puedan sumarse otras localidades, aparte de las manifestaciones culturales que hay en cada localidad puedan sumarse al turismo cultural, nicho que se puede potenciar

Concejal Morales dice por ejemplo la iglesia de Los Choros es un patrimonio aunque no está reconocido, por ejemplo si se va a tomar una foto en la iglesia de Los Choros, eso es más material, la gente de Punta lo que ellos hacen, eso es como antiguo, pero eso vendría siendo como algo que hay que rescatar

Presidente Galleguillos dice está en el plan, no le endosen a Elizabeth lo que hay que hacer, los encargados de hacerlo somos nosotros, ella expone y se va, nosotros debemos hacerlo, lo que debemos hacer es ver si las cosas están o no incorporadas en el plan, podemos conversarlo en una comisión, este es el documento que nos va a permitir hacer estas cosas

Concejal Morales dice que se lleve a la práctica

Presidente Galleguillos dice por ejemplo uno puede hacer un promesa de campaña y no hacerlo, en cambio aquí hay un documento aprobado por el Concejo Municipal, de hecho muchas cosas que están en el Pladeco cuando los funcionarios hacen el PMG, se colocan en el PMG, como hay incentivo para cumplir el PMG los funcionarios se esmeran en cumplir el PMG que en el fondo son cosas que están puestos en el Pladeco y que tienen un doble incentivo

Concejal Aviléz dice dentro de los programas que se hacen en las oficinas, tiene que haber incorporado más de alguna iniciativa que está en el Pladeco si no tampoco es válido el programa, debe estar dentro

Presidente Galleguillos dice el PMG tanto las iniciativas como el informe final también pasa por Concejo, esa es la instancia de pedir o sugerir que se incorpore en el PMG

Concejal Morales dice igual llamé a algunos dirigentes que participaron y también me mencionaron eso de la oficina de asuntos indígenas, que lo habían mencionado de los pueblos originarios

Elizabeth dice como oficina de asuntos indígenas no me lo mencionaron, me hablaron de posicionar al pueblo Chango en cuanto a organizarlo, potenciarlo y promoverlo para posicionarlo y eso está incluido, pero de la oficina no me lo mencionaron

Concejal Morales dice es algo que yo creo que va a fortalecer, porque no solamente están los Changos aquí, desde ese entonces, el otro día hice una publicación y saltaron varios de aquí de La Higuera que eran Diaguitas, Coya y decían que era necesario

Presidente Galleguillos dice nosotros ayudamos en la postulación de la beca indígena nos damos cuenta que existen muchos y no necesariamente son de borde costero

Concejal Morales dice esas serian como mis observaciones a su presentación, igual felicitarla por el trabajo

Concejal González Rojas dice hacer una sugerencia en mi año como encargado de cultura, siempre se vio en el Pladeco lo que son las fiestas religiosas en nuestra comuna, recordar que nosotros a nivel comunal tenemos una organización comunal de Bailes Religiosos , la cual no se encuentra activa, pero además recordar como tema patrimonio de la Humanidad Baile Chino N°12, es patrimonio creado el 25 de diciembre de 1862, no olvidar que tenemos organizaciones religiosas e integrarlos, nada mas

Presidente Galleguillos dice lo mismo que le contesté a Urbano, está incorporado el tema en el Pladeco, ahora a quien potenciamos, con quien hacemos actividades es tarea nuestra, lo importante es que quede en el Pladeco, los bailes son parte de las organizaciones de nuestra comuna

Concejala Hernández dice creo que este plan se ha trabajado con las diferentes organizaciones de nuestra comuna, están presentes las inquietudes de nuestros habitantes, el cómo queremos que nuestra comuna se desarrolle, tomando en cuenta lo que deseamos en cada localidad durante los 4 años, escuchando opiniones de todas las entidades, juntas de vecinos, concejales, pobladores, funcionarios municipales, dirigentes, tratando temas de diferentes áreas, creo que llevar a cabo el 100% de este Pladeco no contamos con los recursos, pero sí creo

que parte de ello se puede hacer a través de los proyectos que entrega el Estado y la entidad privada, deberíamos poner el foco en los diferentes proyectos, por eso debemos contar con personas que puedan elaborar los proyectos y fundamentarlos y ayudar a las diferentes instituciones en poder postularlos y lograr inquietudes y sueños que tenemos todos en las diferentes localidades

Elizabeth dice cerrando nuestra participación, quedamos abiertos a cualquier requerimiento o información que quieran recibir

Presidente Galleguillos dice voy a llamar a sesión extraordinaria en la semana vía zoom para votar el Pladeco

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de Correspondencia Recibida

Mario Pizarro da lectura a la correspondencia recibida:

- Oficio de fecha 7 de Julio de 2021 de Contraloría Regional de la República de seguimiento al oficio 1622

Se da término a punto 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 05/2021 por \$ 15.969.000

Presidente Galleguillos dice ya están revisadas en comisión

Votación

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejala Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Rojas, Hernández, Aviléz, González Alarcón, Morales y Godoy, más la abstención de Presidente Galleguillos, se aprueba 3.1 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 05/2021 por \$ 15.969.000. **Acuerdo N° 007**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 06/2021 por \$ 6.695.000

Presidente Galleguillos dice esto es redistribución

Votación

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales dice ¿esos recursos a qué sectores van?

Presidente Galleguillos dice son mayores ingresos y se imputan a dos iniciativas, a El Trapiche obras anexas y el otro mejoramiento espacios comunales, están imputadas ya, el caso de Trapiche que se lleva el mayor gasto hubo que hacer obras adicionales necesarias para la obra y que no estaban contempladas

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas dice sabiendo que estas modificaciones son de Junio, hay error de tipeo con la fecha, ojalá finanzas haya cambiado la fecha, pero apruebo

Presidente Galleguillos dice lo que pasa concejal ese día se hizo la impresión de la solicitud, pero no se presentó al Concejo anterior, se presentó a este Concejo, esto está hecho desde esta fecha

Concejal González Alarcón dice don Sergio quedó de cambiar la fecha

Concejala Hernández aprueba

Concejala Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Rojas, Hernández, Aviléz, González Alarcón, Morales y Godoy, más la abstención de Presidente Galleguillos, se aprueba 3.2 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 06/2021 por \$ 6.695.000. **Acuerdo N°008**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.3 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 07/2021 por \$ 19.274.000

Presidente Galleguillos dice obedece a fondos a terceros, es lo que se recauda al momento de pagar las patentes de vehículo que

corresponden a otras municipalidades, nosotros recibimos y después devolvemos a las municipalidades que corresponden

Votación

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejala Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Rojas, Hernández, Aviléz, González Alarcón, Morales y Godoy, más la abstención de Presidente Galleguillos, se aprueba 3.3 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 07/2021 por \$ 19.274.000. **Acuerdo N° 009**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.4 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 08/2021 por \$ 287.929.000

Presidente Galleguillos dice esta obedece a los mayores ingresos por concepto de permisos de circulación, los permisos de circulación se reciben los recursos, pero no todos quedan en disposición de la municipalidad, una parte de los gastos habla de aporte año vigente 179 millones, son los que se van de vuelta al Fondo Común Municipal, el resto se redistribuye en aquellos ítem que hoy el municipio necesita, a principio de año a muchos ítem se les rebaja su presupuesto para poder equiparar el saldo inicial de caja, eso en enero lo vamos a analizar, imagino se les explicó en comisión

Votación

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales dice apruebo, pero igual ¿usted dice que después lo vemos en Enero?

Presidente Galleguillos dice normalmente los Concejos en enero se hace distribución de saldo inicial de caja y algunos ítem se ven mermados, esos ítem a los que se les saca presupuesto durante el año a medida que hay mayores ingresos se les va devolviendo, se les devuelve con mayores ingresos o rebajar uno que no se ocupó, podemos modificar el presupuesto

los 365 días del año, no podemos hacer un gasto sin que los ingresos vayan a la par con el gasto, no podemos hacer un gasto si no está imputado, por ejemplo Trapiche no podemos pagar esa obra mientras no tengamos imputado, podemos imputarla, pero no pagarla sin tener la modificación

Concejala González Rojas aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejala Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Rojas, Hernández, Aviléz, González Alarcón, Morales y Godoy, más la abstención de Presidente Galleguillos, se aprueba 3.4 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 08/2021 por \$ 287.929.000. **Acuerdo N° 010**

En tratamiento punto N° 4 de la tabla Entrega Informaciones Alcalde

Presidente Galleguillos dice solamente contarles oficialmente que hemos tenido una reunión el viernes pasado con los directores de las escuelas y vamos a dar apertura a las escuelas el lunes 26 de Julio, presencial, gradual y voluntario, no se va a obligar a nadie, se van a disponer de todos los elementos de protección personal, los aforos se van a reducir al máximo en cada una de las salas de clases, encuesta dice que un 40% de los apoderados manifestó intención de enviar sus niños al colegio, con ese dato lo estamos haciendo y obviamente eso lo vamos a ver el día lunes cuando veamos si los enviaron a la primera clase, en la región tenemos 600 casos activos ha bajado bastante, nosotros tenemos 6 o 7 activos en este momento, lo hablé con los docentes, lunes 26 de julio; Miércoles asume la nueva Gobernadora , estoy invitado a la ceremonia de investidura, invitado solamente alcalde por tema de aforo y espero poder pronto convocarla a la comuna y citarla a una sesión de Concejo para tener reunión con ella; estoy entregando también información de patentes de alcoholes, tienen que someterse a votación de Concejo Municipal una por una y esto lo sometí a votación de Concejo anterior y ellos manifestaron que esto debería someterse a votación de nuevo Concejo Municipal por tanto va ser facultad vuestra hacerlo, cuando se haga viene don Sergio Alcayaga encargado de patentes comerciales y él explica una por una de que se trata y en la condición que está, todo lo que está en el documento es lo real, lo vamos a estar sometiendo a votación en próximo

Concejo de lunes 26, eso por mí parte, cualquier otra información que necesiten o requieran lo vemos en puntos varios

Se da término a punto N° 4 de la tabla

En tratamiento punto N° 5 Varios

Concejal González Alarcón dice ¿los colegios están en condiciones para el reintegro, en infraestructura, situación sanitaria?

Presidente Galleguillos dice la infraestructura no ha cambiado para nada, no hay nada que se haya modificado

Concejal González Alarcón dice tiene plan definido de cómo van a ingresar los muchachos, ¿el curso va a ser de media jornada, con distancia?

Presidente Galleguillos dice los cursos se van a partir en dos, un día va una mitad y el otro día va la otra mitad, el día lunes obviamente que no todos los apoderados van a enviar a los niños, va a ir la mitad de la mitad, es lo que estimamos, si van todos va a haber distanciamiento, el curso más grande tiene 28 niños, la mitad 14 niños

Concejal González Alarcón dice ¿cuándo se le informa a los apoderados?

Presidente Galleguillos dice los directores deben hacerlo, es responsabilidad de cada uno de ellos

Concejal González Alarcón dice ¿con alimentación?

Presidente Galleguillos dice sin alimentación, es media jornada hasta las 13 horas , sin comedor, porque como se están entregando las canastas la Junaeb no puede hacer doble gasto y en la tarde se le va hacer reforzamiento vía on line a los que no van presencial en la semana, los niños van a ir dos días a la semana a clases, van a ir de lunes a jueves medio día, el día viernes se deja para trámites administrativos, van de lunes a jueves medio día y la mitad de los niños, por ejemplo en las escuelas microcentro donde no se van a ocupar los comedores, se van a dividirlos cursos en tres, menos niños por sala, porque no se va a usa el comedor

Concejal González Alarcón dice ¿los jardines?

Presidente Galleguillos dice hoy tuve reunión con director de la Junji antes de venirme, voy a hacer reunión esta semana con las tías encargadas y también debieran abrir, lo voy a hablar con ellas y que me digan que

dicen los apoderados, si hay voluntad de parte de los apoderados, se van a abrir, todo esto es voluntario

Concejal González Alarcón dice usted me habla de fías a nivel local o comunal, ¿incluyendo Punta Colorada?

Presidente Galleguillos dice si el jardín de Punta Colorada si funcionan es decisión de Integra, Trapiche es Junji, los municipales es netamente decisión nuestra, el de La Higuera está en construcción de obras, pero lo más probable que este se abra post obras

Concejal González Alarcón dice ¿cuándo vamos a tener visita de empresa de alcantarillado?

Presidente Galleguillos dice tendría que ser el Concejo del 26 entregando avance de las obras

Concejal González Alarcón dice aparte de esta empresa local tenemos otras en Trapiche, Punta Colorada por trabajos de alcantarillado

Presidente Galleguillos dice en El Trapiche hay una de pavimento, pero eso no lo hacemos nosotros lo ve el Serviu, en Punta Colorada están comenzando los trabajos de alcantarillado

Concejal González Alarcón dice ¿qué otra empresa está instalada en la comuna?

Presidente Galleguillos dice ¿qué tenga como mandante el municipio?

Concejal González Alarcón dice que tenga involucrada la comunidad o la comuna

Presidente Galleguillos dice nosotros tenemos información de empresas que nosotros licitamos

Concejal González Alarcón dice ¿de esta empresa de las torres nosotros no tenemos información?

Presidente Galleguillos dice Ministerio de Energía es mandante, nosotros con suerte le cobramos permiso de instalación de faenas , pero están liberados por ser una obra pública con interés nacional, es como la carretera, todos los áridos que sacó Sacyr le cobramos por el proceso la extracción, si una empresa privada extrae áridos de la comuna deben pagarnos tributo a nosotros como municipio

Concejal González Alarcón ¿cómo municipalidad no se inspecciona la obra?

Presidente Galleguillos dice no, porque nosotros no somos los mandantes

Concejal Aviléz dice le pedí información que se me entregará y no se pidió el acta para aprobarla, aprobarla o rechazarla, necesito que esté consignada en el acta la solicitud

Presidente Galleguillos dice Hilda vea eso

Concejal Aviléz dice quiero ver tema de comité de casa o de vivienda de Punta de Choros en qué situación se encuentra, tramites de terreno

Presidente Galleguillos dice no tenemos injerencia en eso hasta el momento, porque el encargado de hacer subdivisión es la comunidad agrícola, los terrenos no están entregados al municipio, en este momento le dimos facilidades a la comunidad agrícola para levantar plano de subdivisión, ese plano se fórmula y se presenta al SAG para aprobar subdivisión, una vez que el SAG aprueba la subdivisión y se enrola la Comunidad Agrícola se lo cede al municipio, para que nosotros como propietarios podamos ponerlos a disposición del comité de vivienda

Concejal Aviléz dice al no saber el procedimiento la gente

Presidente Galleguillos dice se lo expliqué 10 veces

Concejal Aviléz dice estuve el sábado con la directiva, al no saber, yo me declaro ignorante en el tema entonces esa es la pregunta, al no tener plano de la subdivisión

Presidente Galleguillos dice el plano se está haciendo, se hicieron las mediciones, se hizo el vuelo, se determinaron los deslindes, se determinó la superficie a subdividir, pero el plano lo hace la Comunidad Agrícola y ellos lo presentan al SAG, una vez enrolado la comunidad se lo va a ceder al municipio, se cede la municipio porque necesita acuerdo de asamblea para hacerlo

Concejal Aviléz dice lo otro es bastante compleja la situación cuando se corta la electricidad en al localidades, se pierde toda clase de comunicación, ayer no había teléfono, no había nada, puede ocurrir alguna emergencia, un vecino había fallecido, buscar la forma de como suplimos esa necesidad con alguna radio, ya sea a través de comisión de salud cuando convoque, de que cada una de las postas pueda tener sistema de comunicación, buscar la fórmula de cómo postular a un proyecto, pero esa es como la idea de poder tener las comunicaciones, creo que estamos propensos en comuna rural y que sea para todas las localidades; lo otro que me han preguntado harto es el tema de los bonos que viene para los pequeños comerciantes, ayer me preguntaban las personas de los quioscos que pagan permiso municipal, para poder postular a ese bono, ahora como se hace no sé, pero me preocupó el tema porque lo vinculan al municipio, como el municipio entrega un permiso, con el permiso municipal se puede postular, la gente no tenía el permiso físico ahí

Presidente Galleguillos dice la ley dice que deben portarlo en lugar de comercialización, si no lo tiene es responsabilidad de ellos, ellos deben venir a pedir una copia

Concejal Aviléz dice no se trata de eso, no es de adivinar, son consultas

Presidente Galleguillos dice pueden pedir una copia al municipio

Concejal Aviléz dice los vecinos se acercan a uno y preguntan

Presidente Galleguillos dice nosotros lo único que hacemos es otorgar el permiso, no colocamos las bases del bono, lo único que hacemos es emitir el permiso y que se pague como corresponde

Concejal Aviléz dice lo otro deficiencias por tema de seguridad, Carabineros no tiene vehículo para hacer la ronda, eso es grave, me imagino que usted como alcalde debe saber de estas situaciones, ¿han destinado vehículo?

Presidente Galleguillos dice lo he pedido por todas las vías habidas y por haber, he hablado con todos incluso con el General, pero ellos deben destinar un vehículo

Concejal Aviléz dice es un problema generalizado en nuestra comuna, deberíamos tratar de pedir audiencia, ver alguna situación de como solucionamos este tema, a lo mejor habría que postular un vehículo, y van a pasar un par de meses o más , porque definitivamente van a cambiar hasta la marca de los vehículos eso demora más de un año, vamos a pasar más de un año sin vehículo, deberíamos gestionar con el Intendente

Presidente Galleguillos dice postular un proyecto hoy al gobierno regional va a ser la facultad de la gobernadora, el FNDR es el único que compra vehículo equipamiento policial, el vehículo está en proceso de reparación, aquí lo que tenemos que hacer es reunirnos de Carabineros, sacar un vehículo de Coquimbo no se nota, sacar uno de acá se nota mucho

Concejal Aviléz dice lo otro me gustaría que nos informara posterior a esta sesión el tema del comodato del Retén, ese es terreno municipal, tener comodato y saber si está vencido o no

Presidente Galleguillos dice el terreno de Carabineros tenía dos lotes A y B, nos dijeron no les sirve dividido, tuvimos que fusionarlo en un solo lote, debiéramos someterlo a votación de Concejo el comodato del nuevo terreno como un solo lote, para que ellos postulen un proyecto de reposición de cuartel, el problema no es el cuartel, el problema es dotación y equipamiento, aunque ahí tengamos un castillo va seguir el mismo problema

Concejal Aviléz dice es en el sentido que hay una necesidad

Presidente Galleguillos dice recuerden que este retén en algún momento tuvo la denominación de tenencia, la dotación aumentó en el papel, de los 20 que tiene al final tiene uno de guardia, dos en la mañana y dos durmiendo los que estuvieron en la noche, permanente tienes dos Carabineros en la calle

Concejal Aviléz dice tenemos que hacerlo visible

Presidente Galleguillos dice vamos a tener que meter la misma bulla que metimos con Concejo anterior

Concejal Aviléz dice este fin de semana por lo menos en las localidades

Presidente Galleguillos dice fui a almorzar el fin de semana a la avenida del mar y parecía verano, lo otro respecto a Carabineros es la destrucción de los carros policiales el año antepasado, por eso que nuestro proyecto de seguridad municipal es clave, porque si bien es cierto nuestro inspector municipal no tiene la misma facultad que Carabineros, pero la presencia de esa camioneta de seguridad municipal podría inhibir ciertas situaciones

Concejal Aviléz dice en el momento que la baliza esté encendida

Presidente Galleguillos dice por eso es clave y el proyecto que estamos postulando y ojalá la Subsecretaria nos lo otorgue

Concejal Aviléz dice quiero insistir en tema de fomento productivo

Presidente Galleguillos dice tuvimos la primera reunión técnica, muy técnica de plan de zonas rezagadas

Concejal Aviléz dice hoy en plataforma hay proyectos, la caleta de pescadores no tiene acceso a unidades técnicas

Presidente Galleguillos dice acá tenemos, podríamos llamar a José y preguntando en que ese está postulando a las caletas, desde la municipalidad exista alguna falencia técnica en la postulación, con el plan zonas rezagadas lo que permite es hacer un símil de los servicios que el Estado tiene, por ejemplo si Corfo lanza un Pem que acá puede financiar a 10 usuarios, con el plan zonas rezagadas, ellos le transfieren recursos a la Corfo y en vez de 10 serían 20 o 25 los usuarios beneficiados, podría ser Indap y lograr más recursos, podríamos definir que es importante, podríamos lograr recursos, lo mismo Corfo, Fosis, Sercotec, Indap, infraestructura, Subdere, todo esto lo va a definir mesas de trabajo participativas, nosotros vamos a presentar a la comunidad el esquema de plan zonas rezagadas y que la comunidad vaya priorizando que es más importante para ellos, tema emprendimiento es importante, pero en algunas partes no más, a lo mejor levantar dos o tres restaurantes más en Caleta, Los Choros, Punta de Choros es atractivo porque hay gente que

pasa por ahí, pero no saco nada con tener 10 restaurantes aquí en la Higuera, a lo mejor acá en La Higuera el emprendimiento en ese tipo de rubro no es el más importante, las mesas de trabajo van a determinar qué es lo más importante de acuerdo a la necesidad la gente, hay que ser súper cautos con no levantar falsa expectativa a la gente, por eso va a haber todo un cuerpo profesional que va a definir que lo que se haga, se haga bien y tenga éxito, porque lo peor que podría pasar es que se levante un negocio y no tenga clientes y ahí quede la inversión, porque Corfo no financia 100%, siempre tiene que haber inversión particular, debe haber aporte propio, que puede ser existente o de banca, hay que hacerlo y lo vamos a hacer, gracias al plan zonas rezagadas va a ser una oportunidad para poder fortalecer la oficina de fomento productivo
Concejal Aviléz dice hemos levantado proyectos, nos gustaría que están 50 funcionando y 50 por funcionar los resultados, lo digo por una cosa que no tenemos a la gente preparada

Presidente Galleguillos dice ustedes tuvieron que arrendarla

Concejal Aviléz dice tampoco teníamos gente administrativa, la comuna da para un planta, tienes todas las caletas, la deficiencia de nosotros es el tema administrativo, de repente abusamos de los que más saben, uno no puede estar 100% toda la vida

Presidente Galleguillos dice y cuando no funciona es culpa del personaje y es por múltiples factores

Concejal Aviléz dice en el veranos se ocupa gente de afuera

Presidente Galleguillos dice ocurre en Los Choros con la aceituna

Concejal Aviléz dice incluso tenemos gente de La Higuera que va a trabajar allá, tratar de promover algunas cosas, si viene un año bueno

Presidente Galleguillos dice plan zonas rezagadas es tremenda oportunidad para fomento productivo

Concejal Aviléz dice lo más complicado no es justificar el proyecto, es reunir la documentación necesaria

Concejal Morales dice cuando pasó el primer Concejo, mencioné el tema de los feriantes, hablé con Polette y me dio una respuesta, me decía que sin la ordenanza municipal, me parece que Oscar se refería a lo mismo, a ese bono que se amplió el plazo y es hasta el 19

Presidente Galleguillos dice les dije la semana pasada que podríamos levantar ordenanza sencilla, no es tan sencilla debemos determinar ciertos derechos, responsabilidades, uso de suelo, dotar ciertos servicios a las ferias libres, cuestión que no estamos en condiciones de poder solventar

Concejal Morales dice pero puede ser reunirse con la presidente
Presidente Galleguillos dice vino a hablar con don Carlos y él le explicó, se fue bastante conforme, lo que dijo la señora es que ojalá se trabaje en la ordenanza, ordenanza tipo y empezar a analizarla, poder empezar a trabajarla, es como un reglamento, está casi a la ley, pero no es fácil
Concejal Morales dice sé que no es tan fácil, pero tampoco es imposible de conversar con los feriantes

Presidente Galleguillos dice siempre que reúna las condiciones

Concejal Morales dice ustedes mismos contraten un guardia para tener ciertas normas dentro de la ordenanza, pero por ejemplo el niño que está en Los Choros que dice que le hizo la campaña a Galleguillos, Adrián él me dice que paga permiso, el tema es que la interpretación que uno le dé, eso lo dijo de hecho el señor de Impuestos Internos

Presidente Galleguillos dice él es un vendedor ambulante, el director es súper claro , es el municipio, nosotros mandamos un correíto a SII y nos dijeron ustedes pueden subir la información, pero cuando la Contraloría fiscalice ustedes tendrán que responder

Concejal Morales dice eso se puede hacer y cuando vengán a fiscalizar va a estar la ordenanza

Presidente Galleguillos dice la ordenanza y pedirme que haga algo que hoy es ilegal

Concejal Morales dice me parece que no

Presidente Galleguillos dice la ordenanza la analicé 20 veces, llamamos a impuestos internos y conversamos con ellos, lo conversé con Seremi de economía en el fondo quien también....

Concejal Morales dice que debe estar ordenanza al momento de subir, porque Rio Hurtado tampoco tiene la ordenanza y van a subir la información, en paralelo van a trabajar una ordenanza acorde

Presidente Galleguillos dice no me voy a hacer responsable de Río Hurtado, Rio Hurtado es una comuna muy parecida a nosotros, me imagino que los feriantes de Rio Hurtado tienen itinerantica, ellos tienen un día, acá vienen una vez al mes para el pago, es el único día que viene, como voy a tener ordenanza de feria libre para un grupo de personas que vienen una vez al mes, no tiene lógica

Concejal Morales dice vienen una vez al mes a La Higuera, hablé con la que hace cabeza aquí, me dice que otros días van a Chungungo, a Los Choros, a Punta

Presidente Galleguillos dice ¿cuántos feriantes más?

Concejal Morales dice uno más, lo que planteó el concejal recién me parece lo mismo

Presidente Galleguillos dice es una feria libre, yo lo hablé con él Seremi, son las ferias libres, nosotros tenemos vendedores ambulantes esa es la realidad, es eso no es otra cosa, porque si el bono fuera para vendedores ambulantes sería para todos los que tienen esa condición, porque el permiso no se le niega a nadie, lo que autoriza el municipio es el uso del suelo

Concejal Morales dice aquí hay como 8 o nueve así

Presidente Galleguillos dice 60 personas pagan permiso de vendedor ambulante, de todo tipo, pagan permiso en la comuna, pero no es algo permanente, esto no es un bono para el vendedor ambulante, es un bono para ferias libres y están reguladas

Concejal Morales dice por esos 4 vendedores ¿no vale la pena hacer una ordenanza?

Presidente Galleguillos dice no sé, ni siquiera no nos hemos sentado a ver una ordenanza para sacarla por estas 4 personas

Concejal Morales dice porque don Oscar usted se refería a esto

Concejal Aviléz dice sí

Presidente Galleguillos dice pero los locatarios de Punta de Choros son otro tema, son las niñas de la caleta, que tiene un puesto de otro tipo, ellos son emprendedores, es que ellas tienen otra condición, tiene puesto establecido

Concejal Morales dice esa información sí lo van a subir

Presidente Galleguillos dice no coloco la base de los fondos

Concejal Morales dice el proyecto lo conozco, lo estudié y se cómo es, el tema si van a subir la información de Punta de Choros, subiéndola van a ser beneficiarios del bono, porque no, ellos pagan patente, son locatarios, eso es lo que dijo don Oscar

Concejal Aviléz dice pero sí hasta marzo les sirve, según las bases tenían posibilidad de postular hasta marzo

Presidente Galleguillos dice el permiso provisorio se puede entregar dos veces, los locatarios no son feriantes

Concejal Morales dice a don Oscar le hablaron por bonos de ferias, por ejemplo el Omar del negocio, el participo, ese trámite lo hizo el contador

Presidente Galleguillos dice porque él es pyme, la ley dice si usted tiene feria libre suba la información, nosotros no tenemos feria libre, Omar ellos están postulando otro bono, esas personas pagan hasta IVA

Concejal Aviléz dice le dan un permiso, Cinthya Véliz tiene permiso provisorio giro de comida rápida, tiene un local en la caleta

Presidente Galleguillos dice es comida rápida, no es feria libre

Concejal Aviléz dice local en la caleta

Presidente Galleguillos dice eso no es feria libre

Concejal Morales dice es como un permiso que saco para hacer baile

Presidente Galleguillos dice esos locatarios de los Choros y Punta de Choros lo sacan por la temporada estival para trabajar tranquilos, pero es un permiso provisorio

Concejal Morales dice no vale la pena hacer la ordenanza por 3 o 4

Presidente Galleguillos dice no lo sé, debo decirles que busquen ordenanza tipo adecuada a nuestra realidad , por las condiciones, al hacer ordenanza te colocas la soga al cuello, estamos desarrollando la ordenanza por tenencia responsable, además estamos incorporando el tema de los burros, en Chungungo tengo dramas con los burros y la gente misma nos dice, lo mismo pasa en El Trapiche, como municipio tenemos obligaciones que cumplir, las ordenanzas hay que sociabilizarlas, la gente hoy llega al municipio, una vez que se dicta la ordenanza hay que cumplirla, hay una ordenanza creo que es muy antigua, dice que si se encuentra un burro en la calle Carabineros debe tomarlo y encerrarlo durante tres días, después al tercer día si nadie reclama y paga la multa se remata, anda a hacer eso en Los Choros, o en Chungungo

Concejal Morales dice es bien complejo eso, igual tengo hartas reuniones con la gente de la comunidad por lo mismo, los que no tiene burros, por ejemplo el Daniel Green un día hizo una exposición y dijo que el burro era más dañino que la Dominga y que había que exterminarlos a todos

Presidente Galleguillos dice siempre se ha dicho que la cabra es súper dañina

Concejal Morales dice eso respecto a los feriantes, yo creo que ahora todos se van a subir al carro de las ferias por el bono; lo otro que quería decir es sobre el terreno de los allegados creo que eso está en manos de la comunidad porque es un terreno privado

Presidente Galleguillos dice sí, pero hay una acuerdo de asamblea para que se done eso, ahora ese terreno es una cesión en compensación al terreno que se tomó un comunero de propiedad municipal y adicionalmente se va a entregar un terreno para solucionar el tema de los allegados, porque la única manera de construir un conjunto habitacional es que haya terreno disponible, uno de los problemas en la comuna es que

debe existir disponibilidad de terreno para eso, nosotros destinamos terreno, para nosotros destinarlo para comité y que ellos puedan levantar conjunto habitacional, voluntad de parte mía hay

Concejal Aviléz dice participé hace 20 años, ha habido una serie de reuniones, en otras participé activamente, estaba el plano, se fue a medir, después todo se derrumbó, ha ido aumentando, hay más gente

Concejal Morales dice por ejemplo la directiva de ese comité, porque siempre le tiran la pelota al Alcalde como que es responsable de que no tengan ese terreno, la directiva debe entender que ese terreno es de la comunidad, para que recién lleguen a manos del municipio, ahí están puro perdiendo tiempo

Concejal Aviléz dice esto tiene historia, pero han perdido 20 años

Concejal Morales dice deben ir a hablar con la directiva de la Comunidad Agrícola ; lo otro el tema de la oficina es tan así como el entusiasmo de crear oficina de pueblos indígenas

Presidente Galleguillos dice a lo mejor más que la oficina, es disponer a alguien a cargo de, más que crear oficina, es como lo hicimos con la oficina de discapacidad, la niña del Cefam ella está a cargo del tema discapacidad, al mismo tiempo firmamos convenio con el Senadis que nos permite contratación de profesionales para trabajar este tema, exactamente donde instalar una oficina y cuáles son los temas a bordar

Concejal Aviléz dice más que una oficina la persona encargada de organizaciones comunitarias

Concejal Morales dice por ejemplo puede ser el encargado de cultura

Presidente Galleguillos dice o Dideco

Concejal Morales dice nosotros fuimos los que formamos la agrupación esa, solicitarle a la persona de La Serena que vayan a Punta de Choros a acreditar a la gente

Presidente Galleguillos dice vamos a mandar a alguien a acreditar a la gente, ¿qué vamos a hacer después?, pensando en tener oficina , en marzo postular la beca indígena ¿y luego?, debemos buscar la forma que esta oficina tenga continuidad en el tema de los pueblos originarios

Concejal Morales dice cuando fuimos para allá a decirle que ellos eran changos no habían hombres en la reunión, habían puras mujeres, por lo general dentro de la cultura siempre nos burlábamos de la gente de Punta de Choros

Concejal Aviléz dice eso tiene muchas situaciones, nadie quería ser Chango

Concejal Morales dice de a poco se fueron empoderando de la figura

Presidente Galleguillos dice hoy ser Chango no es tan malo

Concejal Aviléz dice hay temas adicionales como becas, ayudas, por eso hoy está el interés, si lo ves del punto de vista ancestral

Presidente Galleguillos dice que vaya al lugar indicado y que se haga cargo de eso, por ejemplo el próximo año el PMG de Dideco podría ser tener acreditación de gente de pueblos originarios y ellos se van encargar de ir una vez al mes, a buscar, por todas las vías de captar esa gente para poder acreditarla

Concejal Aviléz dice tengo entendido que hoy hay un reconocimiento al pueblo chango, después viene acreditación de pueblo Chango

Presidente Galleguillos dice estamos claros en lo que hay que hacer, sabes dónde está el problema en el origen de esta cuestión, lleva un par de años trabajando en este tema, hubo actividad con senadora Adriana Muñoz y ministro Barraza, a mí no me invitaron y nunca me han invitado a una actividad del pueblo Chango, llevo ocho años sentado acá, porque cuando la actividad nace de una organización necesito una invitación, a lo mejor hay componente externo que dice que no me inviten por mi línea política, claramente es eso, yo lo veo así, pero resulta que las culturas ancestrales no tienen color político, cuando vinieron a pedirme la oficina para la organización Changa la entregamos al tiro, ahora el uso que le estén dando no sé si es el indicado, pero no teníamos otro lugar disponible para la organización, cuando me la solicitaron allí estuvo, pero nunca me han invitado a una reunión, a una actividad, a interiorizarme o qué ayuda necesitan y cuando vino la autoridad un Ministro de Estado a la comuna y no invitan al alcalde, porque no era compatible con la ideología política, solamente por eso, eso fue en el periodo de Bachelet dos

Concejal Morales dice porque sin esa firma, comprometimos a Barraza para levantar la información

Presidente Galleguillos dice te pongo el tema del Itata, los cabros del Itata me llaman todos los días para hacer cosas, tiene entusiasmo y me invitan a mí participar, y si el pueblo Chango quiere hacer una feria costumbrista o rogativa hagámoslo, cuando incorporamos en la fiesta de aceituna el tema de, dijimos dale incorpóralo

Concejal Aviléz dice como Urbano conoce la cultura Changa¿ tiene algún dialecto?

Concejal Morales dice eso se perdió, cuando aprobaron el pueblo Chango, lo aprobaron sin territorio

Concejal Aviléz dice hacer esa investigación, que esto no sea como tema ideológico de un sector, que esto sea transversal

Concejal Morales dice de hecho hay gente más de derecha que del otro lado en la organización

Concejal Aviléz dice que sea de una riqueza patrimonial

Concejal Morales dice digo que si no hacemos la oficina va a ir creciendo de la misma manera, la efervescencia que va a ir tomando

Presidente Galleguillos dice es un tema para atacar es como área deportiva, hay que verlo como un área más, por ejemplo los adultos mayores normalmente son del alcalde de turno porque son el segmento a los que más les haces cariño, porque siempre están, van a las convocatorias, son responsables, tú lo convocas y ahí están, más allá de tema ideológico, cuando hay actividad en Serena mandamos la micro a Los Choros, a Chungungo a alguna actividad siempre llegan puros abuelitos, son del alcalde de turno indistintamente quien sea, este segmento es uno más como área deportiva, los jóvenes, el tema de pueblos originarios es uno más hay que comenzar a trabajarlo, como hay que trabajar las oficinas deportiva, de juventud, como todas , más allá de tener una oficina, a lo mejor aquí es como incorporarle o endosarle a funcionarios existentes estas áreas

Concejal Morales dice lo último el Comité Procasa de Los Choros igual quieren una reunión los que quieren postular al Serviu

Presidente Galleguillos dice se reunieron con la Seremi de Bienes Nacionales para ver la disponibilidad de terrenos, nosotros donde intercedemos es en entregar el permiso de edificación para el proyecto y gestionar algunas cosas como alumbrado, pero tampoco tenemos mucha injerencia, si hay terrenos?

Concejal Morales dice hay terrenos

Concejal González Rojas dice me gustaría que usted citara al Concejo Municipal al director SEC, CGE y Junta de Vecinos de La Higuera por los cortes que existen en la localidad que nos ha traído problemas a todos para poder dar una pronta solución al tema eléctrico y obviamente que la junta de vecinos estén informados más directos y todo el Concejo Municipal; solicitar la presencia en Concejo Municipal de la empresa instalada en el sector de El Molle, usted sabe la inquietante situación que tenemos con los vecinos del sector la Puntilla, la mejor forma de empezar a averiguar e informarnos cuales fueron las medidas que tomaron para instalarse, invitándolos al Concejo Municipal y que quede en acta,

además de invitar a un representante sector las Puntillas, ojalá pueda ser pronto porque los llamados de la comunidad es súper inquietante, ellos esperan apoyo de sus autoridades locales; lo otro que quiero solicitar la presencia de empresa de alcantarillado, que nos ha traído bastante problemas, que a lo mejor la gente lo ve como problemas y son procedimientos que se están cumpliendo, tenemos respaldo que estamos preocupados de la situación , poder mostrarles a la comunidad los avances que llevan y cuando la gente espera la fecha de término, la entrega de casetas y poder hacérselas a la empresa y nosotros como concejales dar respuesta concreta a la comunidad

Presidente Galleguillos dice lo manifesté recién que el lunes 26 va a venir la empresa de alcantarillado, le dije a don Mario que la convocara y la pusiera en tabla

Concejal González Rojas dice solamente esos eran mis dos puntos varios , Concejala Hernández dice consultar por la sanitización del cementerio, porque como usted sabe la semana pasada fallecieron dos personas pro Covid, ahora falleció señora Gladys va a ir la familia al cementerio, es importante la sanitización del cementerio

Presidente Galleguillos dice lo vi

Concejala Hernández dice lo otro es la solicitud de reposición de luminaria en sector el túnel, están apagadas las luces, y está muy oscuro

Presidente Galleguillos dice okey

Concejala Godoy dice consultar por lo solicitado del camión para retirar os escombros

Presidente Galleguillos dice aún no lo hemos visto, pero cuando lo hagamos va a estar bien difundido en todas las localidades se debe hacer un plan comunal

Siendo las 14:59 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL